

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 11/05/2023

Servicio TLQ-S-OPD-IMJSPT-09

Skate go!

Serie de Torneos deportivos consistentes en concursos de skate con la finalidad de brindar un espacio de recreación y esparcimiento para los jóvenes que practiquen el deporte del skateboarding en un lugar seguro, logrando con esto una reconstrucción del tejido social.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Todos los o las jóvenes interesadas en participar en este concurso deberán registrarse en un formato de google cuando sea lanzada la convocatoria.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

No aplica.

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Este concurso ayuda a la sana convivencia entre los y las jóvenes, a reconstruir el tejido social entre ellos y ellas y ofrecerles un lugar seguro para poder realizar el deporte que les gusta.

Medio de presentación del trámite o servicio

El registro se lleva a cabo vía formulario de google, el cual se habilita al momento de salir la convocatoria.

Datos requeridos

-Nombre completo.

-Edad (en caso de ser menor de edad, nombre del padre o tutor)

-Comprobante de domicilio.

-Teléfono

-Correo Electrónico

Documentos requeridos

No aplica.

Cantidad a pagar

Este tramite es gratuito y no requiere ningun pago.

Plazos máximos de respuesta

30 dias habiles.

Plazo de apercibimiento

5 dias habiles.

Ficta

No aplica

Tipo de resolución del trámite o servicio

Al momento de registrarse, el instituto municipal de la juventud se comunicará con la o el interesado via telefonica o por correo electronico.

Vigencia del documento

No aplica.

Criterios de resolución del trámite

Quienes se registren deberán tener experiencia previa en el deporte de skateboarding, a menos que en dicho evento contemos con la categoria de principiantes, en el cual las y los interesados en aprender tambien podran inscribirse.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque

Calle Pedro de Ayza No.195, entre Vicente Guerrero y Álvarez del Castillo (dentro de la Unidad Deportiva La Asunción)

Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque

Tels. 3657-5200, 2464-2640

Correo electrónico: jovenestlaq@gmail.com

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

Horarios de atención al público

Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 horas, exceptuando días festivos marcados por la ley.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud En Tlaquepaque.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Evelyn Noemi Barrera Gonzales

Encargada de desarrollo de Programas del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque

Domicilio: Pedro de Ayza No. 195, Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

(Unidad Deportiva La Asunción)

Teléfono: 33 3657 5200

Quejas y denuncias

Contraloría ciudadana del municipio de San Pedro Tlaquepaque, ubicada en calle independencia número 58, colonia centro, número de teléfono 3310576000